



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

En sesión del día 18 de mayo de 2026, el TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN para la provisión, mediante concurso-oposición por el turno libre, de dos plazas de Técnico/a de Aplicaciones Informáticas del Ayuntamiento de Molina de Segura.

HA RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la calificación provisional obtenida por los candidatos en el segundo ejercicio de la fase de oposición:

Apellidos y Nombre	Supuesto Práctico Nº 1	Supuesto Práctico Nº 2	Calificación
Gago Cabrera, Néstor Augusto	13,41	12,95	26,36
Jiménez Sánchez, Ramón	14,54	13,60	28,14
Soto Aragón, Raúl	12,68	11,55	24,23
Mayor Cano, Celestino	13,79	14,63	28,42
Soriano Ruiz, Javier	14,07	14,12	28,19
Sánchez Pujante, José Antonio	13,61	14,63	28,24
Sigüenza Martínez, Francisco Javier	14,07	14,53	28,60
Frutos Lorente, Miguel	13,69	12,37	26,06
Martínez Martínez, Antonio Manuel	9,66	10,32	19,98
Sánchez Fernández, José Joaquín	11,75	13,14	24,89
Gutiérrez Oliva, José	13,70	13,14	26,84

Segundo.- Otorgar y publicar, una vez finalizado el proceso de selección, **las puntuaciones totales del proceso selectivo**, siendo las siguientes:

Apellidos y Nombre	Fase Oposición		Fase Concurso	Puntuación Total
	Calificación 1º Ejercicio	Calificación 2º Ejercicio		
Agüera Alcaina, Nuria	No Apto	----	----	No Apto
Alarcón Alarcón, Alejandro	No Apto	----	----	No Apto
Berrueco Amores, Mario	No Apto	----	----	No Apto
Busqué Martínez, Manuel Pablo	No Apto	----	----	No Apto
Cabello Riquelme, Luis Francisco	No Apto	----	----	No Apto
Carmona Blasco, Daniel	No Apto	----	----	No Apto
Carrillo Cano, Juan Antonio	No Apto	----	----	No Apto
Correal Bonet, David	No Apto	----	----	No Apto
Cutillas Florido, Álvaro	No Apto	----	----	No Apto
Flores Marín, Antonio José	No Apto	----	----	No Apto
Frutos Lorente, Miguel	26,9	26,06	36,5	89,46
Gálvez Palomares, Juan Diego	No Apto	----	----	No Apto



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

García Madrid, Francisco José	No Apto	----	----	No Apto
García Navarro, María Teresa	No Apto	----	----	No Apto
Gago Cabrera, Néstor Augusto	20,0	26,36	4,0	50,36
García Sánchez, Raúl	No Apto	----	----	No Apto
Gutiérrez Oliva, José	17,6	26,84	40	84,44
Hernández Torrano, Pablo	No Apto	----	----	No Apto
Jiménez Sánchez, Ramón	26,8	28,14	33	87,94
Lorca Aguilar, José Manuel	No Apto	----	----	No Apto
Luján Ruiz, Álvaro	No Apto	----	----	No Apto
Martínez Gómez, Iván Adolfo	16,4	N.P	0,0	No Apto
Martínez Martínez, Antonio Manuel	16,4	19,98	26	62,38
Mayor Cano, Celestino	17,0	28,42	14,5	59,92
Moñino Frutos, José Javier	No Apto	----	----	No Apto
Muñoz Marín, David	No Apto	----	----	No Apto
Quesada Pajeo, Leocadio	No Apto	----	----	No Apto
Sánchez Fernández, José Joaquín	16,2	24,89	21,85	62,94
Sánchez Pujante, José Antonio	16,5	28,24	40	84,74
Sastre Medina, Carlos	No Apto	----	----	No Apto
Serrano Zamora, Pedro	No Apto	----	----	No Apto
Sigüenza Martínez, Francisco Javier	21,5	28,60	36,35	86,45
Soriano Ruiz, Javier	20,3	28,19	2,05	50,54
Soto Aragón, Raúl	16,4	24,23	40	80,63

Tercero.- Otorgar y publicar la **Calificación definitiva de los candidatos que han superado el proceso selectivo.**

Según la base específica octava referente al Sistema de selección, en el apartado *Fase de oposición*, establece que ésta *constará de dos ejercicios todos ellos obligatorios y eliminatorios.*

Según la base específica décima que rige el proceso selectivo establece que la *calificación definitiva del proceso de selección estará determinada por la suma de la calificación final de la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso.*

El Tribunal, de conformidad con lo anterior, determina que la **calificación definitiva del proceso selectivo** es la siguiente:

Apellidos y Nombre	Fase Oposición		Fase Concurso	Puntuación Total
	Calificación 1º Ejercicio	Calificación 2º Ejercicio		
Frutos Lorente, Miguel	26,9	26,06	36,5	89,46
Gago Cabrera, Néstor Augusto	20,0	26,36	4,0	50,36
Gutiérrez Oliva, José	17,6	26,84	40	84,44
Jiménez Sánchez, Ramón	26,8	28,14	33	87,94
Martínez Martínez, Antonio Manuel	16,4	19,98	26	62,38



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

Mayor Cano, Celestino	17,0	28,42	14,5	59,92
Sánchez Fernández, José Joaquín	16,2	24,89	21,85	62,94
Sánchez Pujante, José Antonio	16,5	28,24	40	84,74
Sigüenza Martínez, Francisco Javier	21,5	28,60	36,35	86,45
Soriano Ruiz, Javier	20,3	28,19	2,05	50,54
Soto Aragón, Raúl	16,4	24,23	40	80,63

Cuarto.- Elevar al Sr. Alcalde propuesta de nombramiento como funcionario de carrera.

De conformidad con la base específica decimotercera del proceso selectivo, se propone al Sr. Alcalde el nombramiento como funcionarios de carrera, con la categoría de Técnico de Aplicaciones Informáticas, a **D. Miguel Frutos Lorente** y a **D. Ramón Jiménez Sánchez** por ser los aspirantes con mayor puntuación en el proceso selectivo.

Quinto.- Elevar al Sr. Alcalde propuesta de formación de una lista de espera para funcionarios interinos.

El Tribunal calificador de conformidad con lo dispuesto en la base específica decimoquinta, una vez finalizado el proceso selectivo, acuerda proponer una lista de espera con aquellos aspirantes que hayan superado, al menos, dos ejercicios de la fase de oposición, ordenados por puntuación, a efectos de su nombramiento como funcionarios interinos, formada por los siguientes aspirantes:

Nº	Apellidos y Nombre
1	Sigüenza Martínez, Francisco Javier
2	Sánchez Pujante, José Antonio
3	Gutiérrez Oliva, José
4	Soto Aragón, Raúl
5	Sánchez Fernández, José Joaquín
6	Martínez Martínez, Antonio Manuel
7	Mayor Cano, Celestino
8	Soriano Ruiz, Javier
9	Gago Cabrera, Néstor Augusto

Sexto.- Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada dirigido al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que comunico para general conocimiento.

En Molina de Segura, a fecha de firma digital

La Secretaria del Tribunal